

Martes, 11 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación Plan de Integridad y Medidas Antifraude.

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alcántara en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2025, aprobó el Plan de Integridad y de Medidas Antifraude de este Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cuyo texto obra en el correspondiente expediente en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Herrera de Alcántara a disposición de los/as interesados/as:

<https://herreradealcantara.sedelectronica.es/>

Lo que se somete a información pública.

Herrera de Alcántara, 3 de noviembre de 2025
Rodrigo Nacarino Salgado
ALCALDE - PRESIDENTE

